

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-008895

Res. 1462/2026

Montevideo, 19 de marzo de 2026.

VISTO: La Resolución N° 154/2026 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 19 de enero de 2026;

RESULTANDO: que por el citado Acto administrativo, se autorizó la aprobación de los perfiles y el Llamado a Aspiraciones para el Departamento de Montevideo, a efectos de conformar un registro de aspirantes docentes, para las Áreas 9280 Est. Iniciación Deportiva y 9281 Est. Psicología del Desarrollo en el Deporte y la Actividad Física pertenecientes al FIT Monitor Deportivo;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los Méritos de los Aspirantes, de las Áreas 9280 Est. Iniciación Deportiva y 9281 Est. Psicología del Desarrollo en el Deporte y la Actividad Física, según Actas que lucen de fs. 44 a 55;

II) que de las Actas surge, los siguientes aspirantes que se detallan: C.I. 2982495-6 4524513-8, 4510034-4, 4350119-0, 6284671-7, 4411040-9, 3952271-5, 4873158-0, 2982495-6, no cumplen con alguno de los requisitos de las bases, por lo cual son eliminados;

III) que el Tribunal finalizó las actuaciones y se eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para el Departamento de Montevideo para conformar un registro de aspirantes para

las Áreas 9280 Est. Iniciación Deportiva y 9281 Est. Psicología del Desarrollo en el Deporte y la Actividad Física:

Área 9280 Est. Iniciación Deportiva:

N°	C.I.	PUNTAJE
1	4417417-4	28
2	4337246-4	26.5
3	4901695-1	24
4	2883354-0	21
5	4350119-0	19.5
6	4366807-9	19
7	4014593-7	19
8	4524513-8	19
9	4694256-7	17,5
10	4411040-9	17
11	4309798-1	17
12	4873158-0	16
13	4879146-9	15
14	4879146-9	15
15	4486569-6	14.7
16	6284671-7	14.5
17	4411007-3	14
18	3595271-5	13
19	4510034-4	13
20	4361561-8	12.5
21	2992264-3	12
22	2820375-9	11

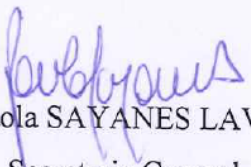
Área 9281 Est. Psicología del Desarrollo en el Deporte y la Actividad Física:

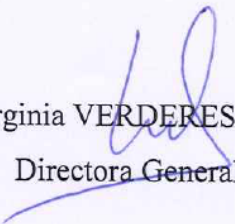
N°	C.I.	PUNTAJE
1	3450044-0	21
2	4705927-6	20
3	3053937-2	18.5
4	3734744-9	13
5	2574773-2	12.5
6	4907700-0	12
7	3196880-9	11
8	4692626-6	10
9	4484160-0	10
10	4130142-3	10
11	4577388-8	10

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y



notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia correspondiente. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

NC/mp